



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Sábado, 28 de octubre de 1978

Núm. 248

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 8.294

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 1978, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de plazas de operarios, en distintos servicios municipales, a los siguientes aspirantes:

1. Abad Espiáu, José-Ignacio
2. Abadía Cañada, José-Luis
3. Agudo Frisa, Pedro-Enrique
4. Aina Molinés, Angel
5. Albero Rodrigo, Jesús
6. Alcaine Alcaine, Luis
7. Alcalá Fuertes, Gregorio
8. Alvarez Verón, Angel
9. Amador Ardid, Antonio
10. Andrés García, José-Luis
11. Andrés Lecñena, Ramón
12. Andréu López, Miguel
13. Andueza Izco, Julián
14. Ara Biescas, Juan
15. Arguedas Colás, Pedro-José
16. Arnao Robledo, Eugenio
17. Arnas Betés, Ramón
18. Artal Domingo, Florentino
19. Artal Marzo, Bernardo
20. Artigas Borao, Francisco-Javier
21. Arrué Conejero, César-Rafael
22. Asso Lucia, Jesús
23. Aured Mur, Francisco
24. Ayerbe Langa, Juan-Antonio
25. Bajó Giménez, Juan
26. Barbás Abío, José
27. Barberán García, Juan-José
28. Barbó Aliaga, Alfonso-Carlos
29. Barcelona Balduque, Juan-A.
30. Basa Beltrán, Julio
31. Bellido Sanz, Francisco
32. Benito de las Heras, Jesús
33. Benito Tobajas, Agustín
34. Benito Varas, Higinio
35. Bericat Bailo, José-Luis
36. Berné Andrés, José-Antonio
37. Blanco Cortés, Francisco
38. Blasco Verde, Miguel
39. Bolea Cardona, Angel-Emilio
40. Bonilla Domínguez, José-A.
41. Bonilla Gil, José-María
42. Borraz Salvador, José
43. Brañas Royo, Manuel-Pascual
44. Bruna Berbegal, Joaquín
45. Bruna Rodríguez, José-Luis
46. Buenafé Gil, Pablo
47. Cabello López, Fernando
48. Cabeza Andréu, Benito
49. Calavia Alconchel, José-María
50. Calonge Igual, Fernando
51. Calvo Gracia, Ricardo
52. Capdevila Gracia, Francisco
53. Carnicer Capitán, Julio
54. Carnicer Sebastián, Adolfo
55. Carod Berné, José-Luis
56. Carreras Tejero, Vicente
57. Carretero Blanco, Javier
58. Carro Alfonso, Luis
59. Carruez Berges, Fernando
60. Casado Serrano, Jesús
61. Castán Abansés, Jesús
62. Castejón Pérez, Miguel-Angel
63. Catalán Barluenga, Jesús-Mario
64. Cebollada Ondiviela, Ismael
65. César Camacho, Salvador
66. Cimorra Velilla, José-Luis
67. Conesa Román, Angel
68. Cortés Aznar, Antonio
69. Cortés Becerril, Manuel
70. Corral Abad, Miguel
71. Correa Rodríguez, Manuel
72. Correias Marquina, Manuel
73. Crespo Navarro, Fortunato
74. Chabuel Gracia, B. Leonardo
75. Chueca Laborda, Fernando
76. Chumillas Lahoz, Manuel
77. Domingo Laleona, Joaquín
78. Durán Aisa, Alfonso-Luis
79. Elipe Sanmartín, José-Luis
80. Eltoro Arroyo, Lorenzo
81. Enciso Ciriano, Jesús
82. Espuelas Romeo, Francisco
83. Eroles Serrano, Manuel
84. Esteban Adell, José
85. Esteban Laborda, Fidel
86. Esteban Gibanel, Carlos
87. Fanlo Loras, Carlos
88. Fau López, Eduardo
89. Fernández Fernández, Amable
90. Fernández Foz, Enrique-Javier
91. Fernández Sánchez, Juan-José
92. Ferrando Blanco, Joaquín
93. Ferrer Pascual, Armando
94. Ferrer Salueña, José-María
95. Ferrer Valiente, José-María
96. Figueras García, José-Manuel
97. Francés Gracia, Antonio
98. Fuertes Arguas, José
99. Fuertes Bielsa, José-Luis
100. Fustero Duarte, Enrique-Juan
101. Galán Nieto, Andrés
102. Galdeano Lobera, Roberto
103. Gállego Lobera, Manuel
104. Garay Roche, Nicolás-Enrique
105. García Ayuso, Octavio
106. García García, Miguel-Angel
107. García Gómez, José-María
108. García Lajusticia, Adolfo
109. García Ortega, Miguel-Angel
110. García Ruiz, Armando
111. Garcinuño García, Angel
112. Garza Pallarés, Vicente
113. Garza Trasobares, Vicente
114. Garralaga Piera, Maximiliano
115. Gese Sabaté, Pascual
116. Gil Egea, José-María
117. Gil Rozas, Manuel
118. Gil Salvador, Jesús
119. Gil Villa, Miguel-Angel
120. Jiménez Jimeno, José-María
121. Jiménez Torrón, Florencio
122. Jimeno Trigo, Carlos
123. Gómez Arántegui, José-Luis
124. Gómez Sánchez, Juan-José
125. Gómez Villanueva, Claudio
126. González Fuertes, Hilario
127. González González, José-Antonio
128. Gorriá Belenguer, Dionisio
129. Gracia Ardid, Manuel
130. Gracia Bayo, Francisco
131. Gracia Fuentes, Sandalio
132. Grasa Velilla, Carlos
133. Grima Ituarte, Manuel
134. Guallarte Arenas, Francisco
135. Guerrero Jaquez, Francisco

136. Guerrero Jimeno, José-María
 137. Guerrero Mascarón, Jesús
 138. Guillén Rebullida, Tomás-José
 139. Gutiérrez Gutiérrez, Pascual
 140. Hernández García, Fco.-Javier
 141. Hernández Hernández, Baltasar
 142. Hernández Hidalgo, Alfonso
 143. Hernández Mur, Mariano
 144. Hernández Peiró, Ramón
 145. Hernando Gállego, Juan-José
 146. Hernando Sienes, Fructuoso
 147. Herrando Valentín, Carmelo
 148. Herrero Anclergues, José
 149. Herrero Poncé, José
 150. Hidalgo Labajos, Luis
 151. Horno Bordegé, Aniceto
 152. Ibáñez Monreal, Pedro
 153. Ibáñez Villada, Tomás-Javier
 154. Iglesias Iglesias, Rafael
 155. Inglés Mata, Francisco
 156. Jaime Escuer, Lorenzo
 157. Jaso Campos, Antonio
 158. Labarta Pérez, Pascual-Félix
 159. Lacambra Mallada, Francisco
 160. Laclaustra Barcelona, Vicente
 161. Laguarda Izquierdo, Arturo
 162. Lahija Quero, Emilio
 163. Lahilla García, Pedro
 164. Lahoz Herrero, Cosme
 165. Lahoz Romea, Antonio
 166. Lampérez Gayarre, Fco.-Javier
 167. Lampérez Gayarre, Luis
 168. Lascorz Soro, Jesús
 169. Latorre Florián, Luis-Antonio
 170. Lavilla Blasco, Alfredo
 171. Lázaro Andrés, Javier
 172. Lázaro Gracia, Pedro
 173. Lázaro Salvo, Francisco-Javier
 174. Leal Asín, Miguel-Angel
 175. Leal Aznar, Fernando-Vicente
 176. Llanes Lombardo, Emilio
 177. Liso Navarro, Fernando
 178. Lizaga Gutiérrez, Juan
 179. Lobera Abadía, José
 180. Longares Val, José-Ignacio
 181. López Desentre, José-María
 182. López Esquina, José
 183. López Herranz, Rafael
 184. López Lisbona, José
 185. López Roncal, José-Antonio
 186. López Valiente, Luis
 187. Maestro Pérez, José
 188. Magén Barra, Dionisio
 189. Maluenda Chueca, Serafín
 190. Manogué Alfranca, Antonio
 191. Marco Gómez, Francisco
 192. Marco Marco, Jesús
 193. Marco Millán, Jesús
 194. Marco Molina, Rafael
 195. Marina Gómez, Félix
 196. Márquez Ramírez, Rafael
 197. Martín Cortés, José-María
 198. Martín Gumiel, José-Luis
 199. Martín Lerga, Eduardo-María
 200. Martínez Alcalde, Máximo
 201. Martínez Clos, Carlos-Javier
 202. Martínez Durán, Crisóstomo-R.
 203. Martínez Embún, Alfredo
 204. Martínez Lajusticia, Zacarías-E.
 205. Martínez Lázaro, Santos
 206. Martínez Ruiz, Felipe-José
 207. Martínez Valero, Jesús
 208. Marturet Moreno, Román
 209. Marzo Cortés, Alberto
 210. Mateo Ahmazán, León
 211. Mayoral Cándar, Luis-Angel
 212. Mayoral Redondo, José-Antonio
 213. Mayoral Tomeo, José-Manuel
 214. Mediel López, José-Luis
 215. Merín Ballesteros, Carlos
 216. Molina Cañete, Pedro
 217. Molina Giménez, Antonio
 218. Monforte López, Jesús
 219. Montañés Díaz, Antonio
 220. Montañés Sevil, Angel
 221. Montero Colás, Alfonso
 222. Morata Morata, Daniel
 223. Moreno Moreno, Jesús
 224. Morlanes Pérez, Luis
 225. Morón Alcaya, Arturo
 226. Mozas Benito, Mariano
 227. Muñoz Martín, José-Enrique
 228. Muñoz Vicente, Agustín
 229. Murillo Olmos, Alberto
 230. Murillo Olmos, Arturo
 231. Navarro Gómez, Pablo
 232. Navarro Martínez, Aurelio
 233. Navarro Martínez, Luis-Andrés
 234. Navarro Melero, Fernando
 235. Nicolás Vicioso, Jesús-Ismael
 236. Nicolás Vicioso, Ramón-Gil
 237. Neo Calvo, Fermín
 238. Ochoa Sánchez, Antonio
 239. Olmos Hernández, Luis
 240. Operé Castellano, Fernando
 241. Ordovás Zamorano, Santiago
 242. Ortiz Nicuesa, Pablo
 243. Pardos Sobreviela, Antonio
 244. Pasamar Andrés, Daniel
 245. Pascual Roda, Carlos
 246. Pastor Pastor, Ignacio
 247. Peiró Victorín, Tomás
 248. Pérez Aguas, Jesús
 249. Pérez Aznar, José-María
 250. Pérez Aznar, Moisés
 251. Pérez Blocona, Jacinto
 252. Pérez Gil, Pedro
 253. Pérez Grao, Angel
 254. Pérez Pérez, Emilio
 255. Pérez Rojo, Lucas
 256. Pérez Sanjuán, Luis
 257. Piqueras Medina, Miguel
 258. Pomar Claver, Antonio
 259. Pons Casau, Navidad
 260. Prat Gil, Segismundo
 261. Pueyo Soro, Francisco
 262. Ramírez Rodríguez, Víctor
 263. Ramos Molina, Jesús
 264. Rebollo Fernández, Luis
 265. Reyes Garzón, José
 266. Riazuelo Arenillas, Enrique
 267. Rivera del Campo, Víctor
 268. Roche Esteban, Mariano
 269. Rodríguez Alarcón, Antonio
 270. Rodríguez Báez, Francisco-Javier
 271. Rodríguez Bielsa, José
 272. Rodríguez Garrido, Saturnino
 273. Rodríguez Jaén, Víctor-Jesús
 274. Romeo Castillo, Antonio
 275. Romero Sancho, Clemente
 276. Rosón Trabado, Jesús
 277. Rubio Pérez, Jesús
 278. Rubio Recio, Eduardo
 279. Ruiz Salvo, Luis
 280. Saavedra Gonzalo, Juan-Antonio
 281. Sabirón Esteban, Lorenzo
 282. Sobroso Bueno, Cirilo
 283. Sáez Sáenz, Javier
 284. San Mateo Avllón, Gregorio
 285. San Mateo Ayllón, José
 286. San Nicolás Fajarnés, José
 287. San Sebastián Ponz, Miguel
 288. Sánchez Torón, Manuel-Angel
 289. Sancho Ferrer, Adolfo
 290. Sancho Marcén, José-Luis
 291. Sanz Lou, Angel
 292. Sanz Mainar, Carlos
 293. Sanz Ruiz, Pedro
 294. Sebastián Sebastián, Sebastián
 295. Serón Marqués, José-Manuel
 296. Serrano Murillo, Luis-Fernando
 297. Serrano Ortiz, Vicente
 298. Serrano Ramírez, Roberto
 299. Serrate Aguilar, Luis-Carlos
 300. Simón Monguilod, Roberto
 301. Siurana Margelí, Higinio
 302. Solanas Viamonte, Manuel-A.
 303. Tenas Tenas, José
 304. Toledo Segura, Francisco
 305. Tolosa Urieta, José-Antonio
 306. Torcal García, Vicente-Pascual
 307. Trasobares Ibáñez, Jesús
 308. Trébol Castro, Pedro-Antonio
 309. Usain Calahorra, Francisco-Javier
 310. Urbano Benedí, Urbano
 311. Usón Domínguez, Jesús
 312. Val Tomeo, Agustín
 313. Valero Casado, Antonio
 314. Valero Latrinidad, Dionisio
 315. Valiente Urrea, Jenaro
 316. Valladares Madurga, Angel
 317. Vega Alvarez, Arselo
 318. Vela López, Carlos
 319. Vélez Giménez, Camilo
 320. Verón Zuara, Luis-Antonio
 321. Vicente Val, Joaquín
 322. Vives García, Miguel-Angel
 323. Yaguas Castillo, Miguel
 324. Yagüe Marruedo, Jesús
 325. Yus Luño, José-María
 326. Yus Luño, Valero
 327. Zueras Cañada, Miguel-Angel

No se admiten a la oposición, por no tener la edad reglamentaria de 18 años, señalada en las bases de la convocatoria, a José-Antonio Lázaro Giménez y Jesús Torre Manrique.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha lista de aspirantes admitidos y excluidos deberá exponerse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se considere perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 18 de octubre de 1978. —
 El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.
 Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 8.251

Extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 1978.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las doce treinta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, don Cristóbal Casaus, con asistencia de los señores: don Alfonso Solás Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza, doña María Fernández Portolés y don Emilio García. Concejales señores: don Manuel Villa Gutiérrez, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Rodríguez, don Primitivo Pemán y viela y don Pedro Hernández Montoro. Interventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia en sesión el Ilmo. señor Alcalde, don

guel Merino Pinedo, por estar enfermo, y el señor Matich, por haber tenido que atender otras obligaciones.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Dar cuenta de estudio sobre polígono industrial y de servicios aeronáuticos para Zaragoza.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el segundo trimestre de 1978.

Urbanismo

Devolver a herederos de Leandro Sanz aval constituido para responder de las obras de cubrimiento y desvío de la acequia del Plano.

—Idem ídem a don Mariano Franco Galindo el constituido para garantizar la ejecución de obras de urbanización en calles Doctor Iranzo e Higuera.

—Idem ídem a la Cooperativa Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa para garantizar ejecución de obras de urbanización en carretera de Castellón, kilómetro 4,800.

—Quedar enterado de la autorización concedida por la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza para llevar a cabo obras de aparcamiento en CN-2 Madrid a Francia, entorno punto kilométrico 317.

—Idem ídem del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Pinseque y del escrito de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre acometidas al emisario de Pinseque.

—Idem ídem de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se autoriza gasto de tres presupuestos adicionales de las obras de ampliación de la elevación de aguas al río Ebro para la estación de Casablanca.

—Idem ídem de la autorización otorgada por el Sindicato de Riegos de Miraflores para realizar la pavimentación del camino de Miraflores y cubrimiento de la acequia del Plano.

—Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle para el solar ocupado por el Gobierno Militar, según proyecto redactado por la Oficina de Planeamiento.

—Idem ídem el estudio de detalle correspondiente a la manzana delimitada por calles Rodrigo Rebolledo, Fray Luis Urbano y otras, a petición de don Ricardo Lapetra Salvo.

—Idem ídem el proyecto de determinación de alineaciones en calle Puente Virrey, lado impares, polígono 16, y fijación de alturas edificables a ambos lados, según proyecto redactado por la Dirección Técnica de Arquitectura.

—Idem ídem de la remodelación de terrenos comprendidos en la manzana número 3 de la parcelación Izuzquiza, asimismo el proyecto de reparcelación de la indicada manzana, a petición de don Ignacio Izuzquiza Herranz y otros.

—Idem ídem de la modificación de la normativa del Plan parcial de los polígonos núms. 9 y 10, para la manzana 45 del mismo, en la forma que se indica en el dictamen, a petición del Administrador general del Arzobispado de Zaragoza.

—Aprobar con carácter inicial la modificación de volumen en solar sito en

calle Checa, esquina a Ruiz Tapiador, en la forma que se indica en el dictamen, a petición de don Fernando Lázaro Pardillos.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de ordenación de terrenos de manzana sita en zona industrial del barrio de Casetas, a petición de don Ricardo Almenara Peñafiel.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de ordenación de terrenos entre avenida de Navarra y parque Castillo Palomar, a petición de don Félix de los Ríos Barbani.

—Aprobar con carácter inicial y, en su caso, provisional el proyecto de urbanización de servicios en calle Palomar, del barrio de San Juan de Mozarrifar, a petición de "Inmobiliaria Nallo", S. A.

—Idem ídem en prolongación de calle de Vizcaya, del barrio de Garrapinillos, a petición de don Miguel Gay Villa.

—Idem ídem en calle Murcia, del barrio de Casetas, a petición de don Carmelo de los Mártires Domínguez.

—Idem ídem el proyecto de distribución de agua potable en camino de Tajadera, del barrio de Montañana, a petición de don Victoriano Lorés Rodríguez.

—Idem ídem en polígono 6, partida de «Vistabella», término de Miralbueno, a petición de "Promotora Aragonesa", S. A.

—Idem ídem en parcela industrial ubicada en carretera de Cogullada, a petición de "Comercial Cartié", S. L.

—Idem ídem el proyecto reformado de urbanización en actuación aislada ubicada en carretera de Castellón, kilómetro 2,800, a petición de don José López Soriano.

—Conceder prórroga de seis meses para la presentación de proyecto de urbanización de servicios en actuación aislada ubicada en barrio de Casablanca, a petición de "Hijos de Angel Aísa".

—Resolver recurso de reposición interpuesto por don Francisco Gracia Caravantes y otros contra acuerdo plenario de fecha 9 de marzo de 1978, sobre subdivisión poligonal de Plan parcial del polígono número 7, manteniendo en sus propios términos el acuerdo municipal recurrido.

—Quedar enterado de resolución de la Dirección General de Urbanismo estimando recurso de reposición interpuesto por don Casimiro Solsona Casán y por el cual queda aprobado con carácter definitivo el proyecto de ordenación de manzana en camino de La Linde, Casetas y Bárboles, del barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando con carácter definitivo proyecto de urbanización en calle Dulong, a petición de "Construcciones Illueca", S. A.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial por la que se desestima recurso interpuesto por doña Trinidad Loscertales, confirmándose la actuación municipal sobre la aprobación de un estudio de detalle en terrenos sitos en paseo de María Agustín y calle de nueva apertura.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 9 de febrero de 1978 por el que se aprobaba con carácter inicial y, en su caso, provisional proyecto de servicios de urbanización promovido por "Immo-

biliaria Loarre", en terrenos sitos en polígono 50, aceptándose las reclamaciones formuladas durante el plazo de exposición al público.

—Aprobar inicialmente el Plan parcial de la zona A (servicios) del polígono número 83, redactado por la Oficina municipal de Planeamiento.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Conceder a tres calles de la ciudad los siguientes nombres: Uncastillo, Bardenas y Luesia.

—Conceder subvención a las obras benéficas del Consejo de Señoras de San Vicente de Paúl.

—Asignar el nombre de Clemente Mateo al parque y pista polideportiva en barrio de Casetas.

—Habilitar cantidad suficiente para atender factura por suministro de material sanitario a la Casa de Socorro.

—Abonar subvención a la Cruz Roja del Mar por los servicios de socorro en los ríos de la ciudad en el año 1976.

—Idem ídem por el año 1977.

—Consignar para el próximo presupuesto ordinario cantidad suficiente para atender la asistencia espiritual en la Casa de Socorro.

Hacienda y Economía

Quedar enterado de sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto respecto a liquidación practicada al Canal Imperial por las contribuciones especiales derivadas de las obras de pavimentación de la vía Pignatelli.

—Idem ídem de la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en la reclamación interpuesta sobre liquidación practicada a "La Almozara", S. A., por el concepto de tasa de equivalencia, respecto a una finca sita junto al camino de La Almozara.

—Idem ídem sobre liquidación practicada a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja por el concepto de tasa de equivalencia respecto a una finca sita en Sobrarbe, número 2.

—Idem ídem sobre liquidación practicada a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja por el concepto de tasa de equivalencia respecto a una finca sita en calles Verónica, Pedro Joaquín Soler y San Andrés.

—Idem ídem sobre liquidación practicada a "Industrias Celulosas Aragonesas", S. A. («Saica»), por el concepto de tasa de equivalencia respecto a una finca sita en San Juan de la Peña, 140.

—Idem ídem sobre liquidación practicada a «Pirenaica de Construcciones», S. A., por el concepto de tasa de equivalencia respecto a tres fincas sitas en partida «La Hortilla», del término del Rabal.

—Idem ídem sobre liquidación practicada a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja por el concepto de tasa de equivalencia respecto a una finca sita en General Mola, 1.

—Idem ídem sobre liquidación practicada a "Viviendas Guadalajara, Aragón y Rioja", S. A., por el concepto de tasa de equivalencia, respecto a una finca sita en calle Valle de Zuriza, sin número.

—Aprobar la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio 1975.

—Idem ídem del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio 1975.

—Idem ídem del presupuesto especial de Urbanismo, correspondiente al ejercicio 1975.

—Prorrogar durante el ejercicio de 1978 el concierto estipulado con el Gremio Fiscal de Usuarios de Veladores en la Vía Pública.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de aceras laterales en la plaza de José Antonio, con aprobación del reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Concertar con "Publivia", S. A. E., el pago del impuesto sobre la publicidad durante el año 1978.

—Idem ídem con "Red de Publicidad Exterior", S. A., y "Trans Red", S. A., el pago del impuesto sobre la publicidad durante el año 1978.

—Concertar con "Zaragoza Urbana", sociedad anónima, el pago del impuesto sobre la publicidad durante el año 1978.

—Concertar con los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales el pago del impuesto sobre gastos suntuarios respecto a la cena-baile organizada en el Restaurante de la Feria de Muestras.

—Anular el concierto estipulado con la Agrupación Artística Aragonesa para pago del impuesto sobre gastos suntuarios, respecto al baile que se menciona, con propuesta de que el tributo se liquide directamente.

—Quedar enterado de sentencia del Tribunal Supremo desestimando la apelación interpuesta en nombre de la Corporación contra la dictada en el recurso del Banco Español de Crédito sobre liquidación por tasa de licencia de apertura en Coso, 25-27.

Propiedades

—Aceptar de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza cesión gratuita de terreno en calle San Juan de la Peña.

—Requerir a "Navarro Martín", S. A., e "Inmobiliaria Cytiman", S. A., para que procedan a la cesión gratuita de terrenos que pasan a viales para la formación de la calle Requeté Navarro.

—Constituir servidumbre forzosa de acueducto en un terreno propiedad de don Antonio Martín Comín.

—Conceder a la Dirección Provincial del Servicio de Empleo y Acción Formativa del Ministerio de Trabajo, en uso gratuito a precario, una nave del cuartel de Hernán Cortés.

—Idem al Club Deportivo "Miguel Servet", autorización para ocupar a precario un terreno en torre "Ramona".

—Desestimar solicitud de la Asociación Provincial de Auto-Escuelas respecto a concesión a canon de terrenos en Pinares de Venecia.

—Expropiar la finca número 9 de la calle San Antonio, de esta ciudad.

—Constituir servidumbre forzosa de acueducto en un terreno propiedad de don Zoilo Ríos García.

—Declarar válido el concurso celebrado para contratar la conservación de las instalaciones de fuel-oil de la Casa Consistorial y adjudicar el mismo a "Otimesa".

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para contratar la adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público.

—Adjudicar en la forma que se indica los trabajos de derribo de Miguel de Ara, número 9.

—Idem ídem los trabajos de derribo del antiguo cuartel Parque de Artillería.

—Ratificar las actuaciones seguidas para la reparación con carácter de urgencia de la válvula seccionadora "Ebro".

—Idem ídem para la reparación con carácter de urgencia del alero de Independencia, 6.

—Requerir a "Inmobiliaria Marvel", sociedad anónima, para la entrega de los terrenos que se mencionan.

—Idem a "Dovial", S. A., para cesión gratuita de dos porciones de terreno en calle Don Jaime I.

—Aceptar de la "Compañía de Industrias Agrícolas", S. A., la cesión gratuita de terrenos.

—Dejar sin efecto anterior acuerdo plenario de cesión gratuita de un terreno de don Eusebio Mayoral López.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro de prendas de vestuario para la Policía municipal.

—Dar por terminada sin avenencia la fase prevista en el expediente de expropiación de los derechos arrendaticios del piso que ocupa en General Franco, número 82, don Guillermo Alonso García.

—Desestimar solicitud de don Gonzalo Martínez Ventura de que se inicie expediente de indemnización por desalojo del local de negocio y dos pisos que ocupa en Pignatelli, 20.

—Requerir a los señores que se indican para la cesión gratuita de terrenos afectados por el Plan general de ordenación y alineaciones vigentes de 1943.

—Ratificar las actuaciones seguidas, por razones de urgencia, para la demolición de la finca número 11 de la calle Flandro.

—Aprobar la revisión de precios en la contrata de levantamiento del plano de la red de abastecimiento de agua potable de la ciudad.

—Concertar con doña Rosa Ostáriz Lasierra el arrendamiento del local de su propiedad en barrio de Santa Isabel, para consultorio médico de dicho barrio.

—Idem con doña Teresa Ros el arrendamiento del local de su propiedad sito en barrio de Casetas, para consultorio médico de dicho barrio.

—Solicitar de la Delegación de Hacienda devolución depósito constituido por expropiación de finca número 6 de la calle Azoque.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia en expediente de expropiación de finca número 12 de calle Licorera.

—Rectificar acuerdo municipal respecto a consignación de justiprecio por expropiación de finca número 11 de calle Cerdán.

—Adjudicar a don Ernesto Lostao Tomeo las obras de construcción de un parque en el barrio de Villamayor.

—Aceptar la propuesta de propietarios de fincas sitas en calle sin nombre, del barrio de Valdefierro, para ampliación a su costa de las obras de

urbanización de la misma, en la forma que se indica.

—Fijar en avenencia la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del local ocupado por don Octavio Pérez Barrachina en la finca número 12 de la calle Licorera.

—Requerir al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para la cesión gratuita de una porción de terreno en calle Concepción.

—Abonar a la Asociación administrativa de propietarios del Plan San Ildefonso cantidad sobrante de indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del local de la finca Gómez Ulla, 13.

—Declarar válida la subasta celebrada para contratar obras de construcción de nueve manzanas mixtas de nichos en el cementerio de Torrero y adjudicar la misma a don José Galve Hernández.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro de lámparas para el alumbrado público.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo desestimando recurso interpuesto por "La Zaragozana", S. A., contra acuerdo municipal de requerimiento de cesión gratuita de terrenos.

—Idem ídem de la resolución del Jurado Provincial de Expropiación aceptando el justiprecio fijado por la Dirección de Arquitectura por la expropiación del solar camino de las Torres, número 51.

—Desestimar solicitud de don Juan Antonio Conte sobre declaración de propiedad particular de una parcela del monte "Vedado de Villamayor".

—Quedar enterada del dictamen de la Asesoría Jurídica recaído en expediente de dominio sobre una parcela del monte "Valés de María".

—Prorrogar hasta el 31 de diciembre la contrata del servicio de limpieza de las dependencias de la estación clasificadora de aguas de Casablanca.

—Aprobar facturas por reparación urgente del generador de vapor de una de las naves del Matadero.

—Adjudicar en la forma que se indica la contrata de conservación y manipulación de las fuentes luminosas de la ciudad.

—Quedar enterada de la resolución del Jurado Provincial de Expropiación aceptando el justiprecio fijado por la Dirección de Arquitectura por tapia de cerramiento propiedad de "La Zaragozana", sociedad anónima.

—Construir un nuevo tablado de festivales y actos públicos.

—Fijar en la fase de avenencia el justiprecio por expropiación de la finca número 82 de la calle General Franco, propiedad de don Adolfo Sanz González.

Personal

Ratificar resolución adoptada por la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia en 29 de junio de 1978 sobre retribuciones complementarias.

—Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo servido con carácter contratado a los señores: José Antonio Faci Martín, Luis Sánchez Barriés, Luis Calonge Ciriano, Mariano Gil Marín, Miguel A. Muñoz Maestro, Vicente Jiménez Jiménez, José-Carlos Aranda Vázquez, José-Antonio García, Mariano Sanmartín Sánchez, Pedro Jor-

dán Gómez, José Martínez Santamaría, Mariano Gastón Perella, Carlos Abella Remón, Manuel Morales Gimeno, Oscar Marín Sánchez, Félix Ruiseco Pérez, Francisco Sanchón Cortés y José Yus Villanueva.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Administración Local relativa a la contratación de personal para la Delegación de Hacienda.

—Acordar la creación de diversas plazas del Cuerpo de Bomberos.

—Contratar personal facultativo para el Servicio de Asistencia Médico-Farmacéutica, sustituyendo las bajas producidas.

—Contratar a don José-María Rodríguez Campoamor como Médico especialista en Oftalmología.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Angel Bueno García contra acuerdos municipales sobre contratación de especialista en Traumatología.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General recaída en el expediente sobre transformación de diversas plazas de plantilla, reiterando del citado centro directivo el acuerdo adoptado por la Corporación en 10 de marzo de 1977.

—Idem ídem en el expediente sobre transformación de plazas de auxiliares de la Policía municipal en guardias municipales.

—Idem ídem en el expediente sobre modificación de coeficiente a los mozos de limpieza del mercado, de Lanuza.

—Considerar visado acuerdo plenario de 12 de enero de 1978 sobre modificación de coeficiente a un funcionario, señalando nuevas retribuciones complementarias.

—Idem ídem sobre modificación de coeficiente y denominación de las plazas de vigilantes de tráfico y transportes.

—Idem ídem sobre modificación de coeficiente a las plazas de oficiales auxiliares de campo.

—Desestimar petición formulada por el funcionario don Daniel Hernández Bernad, administrativo, de asignación de nuevo coeficiente.

—Regulación de retribuciones del personal contratado al servicio de la Corporación.

Gobernación

—Quedar enterada la Corporación de resolución del Excmo. señor Gobernador civil en relación con "Transportes Urbanos de Zaragoza".

—Contestar al señor Alcalde del Ayuntamiento de Murillo de Gállego en relación con la fusión de dicho municipio con el de Zaragoza, que no se estima procedente iniciar los trámites de fusión por la distancia que separa ambos términos.

—Conceder a don Manuel Orce Jario una prórroga de seis meses para la continuación en la explotación de un quiosco en la calle Luis Vives.

—Ratificar la resolución de la Alcaldía-Presidencia de 1 de abril por la que se acuerda abonar a "Fomento de Obras" la suma correspondiente por intereses al 4 por 100.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso instado por "Focsa" contra acuerdos de la Alcaldía,

confirmatoria de los acuerdos municipales.

—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras la procedente de Reina Fabiola, 31 ("Sabeco").

—Idem ídem las procedentes de la calle Almunia, 20.

—Idem ídem las procedentes de calle Ainzón, 18.

—Conceder prórroga hasta el 31 de diciembre de 1978 para el desalojo de los puestos de detallistas del mercado de Lanuza.

—Contestar a don Antonio Barroso que la interpretación del acuerdo plenario de 11 de agosto de 1977 es la que se deriva del mismo y de la aplicación del punto cuarto del artículo 47 del Reglamento del Mercado de Pescados, sobre pago de tasas.

—Acceder a la petición de doña María-Elena Chamorro de traspasar a su favor la licencia clase A, número 485, de la que era adjudicatario don Miguel Aparicio Barrachina.

—Acceder a la petición de don Jesús Gállego de traspasar a su favor licencia número 806, de la que es adjudicatario don Jesús Gállego.

—Idem ídem de doña Rosa Pérez de traspasar a su favor licencia número 107, de la que era adjudicatario don Domingo Jordán.

—Idem ídem de doña María del Carmen García Moreno licencia número 988, de la que era adjudicatario don Carlos Valle.

—Idem ídem de don José-María Palacios de licencia clase C, de la que era adjudicatario don Dionisio Barcelona Martínez.

—Contestar a doña Consuelo Burillo Aparicio que no se puede acceder a su solicitud de poner a su nombre las licencias de vehículo autotaxi de su fallecido hermano.

—Acceder a la petición de don Modesto Santamaría García de traspasar a su favor la licencia de clase A, número 647, de la que era adjudicatario don F. Ramiro Mateo.

—Idem ídem de don Tomás Vicente Mercadal de la que era adjudicatario don Francisco López.

—Idem ídem de don José Artal Lahoz de la licencia número 826 de la que era adjudicatario don Pascual Forces.

—Suspender la acción judicial entablada contra don Enrique Hermosilla por haber sido abonado el importe de los daños causados en señal semafórica de la vía de la Hispanidad.

—Abonar a "Vitrex", S. A., el importe de los daños causados en señal de tráfico en calle Unceta.

—Acceder a la petición de don Jesús Sáenz de traspasar a su favor licencia A, número 527.

—Proceder a la venta de muebles y enseres que han cumplido más de dos años en el almacén municipal de San Gregorio.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en deducciones por trabajo de "Focsa".

—Aprobar pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que autorice la ocupación de la vía pública destinada a Feria de las próximas fiestas del Pilar.

—A continuación fue tomada en consideración una moción del Teniente de Alcalde don José-Luis Martínez Candial, en el sentido de contribuir al pro-

yectado Centro de Información y Documentación de Aragón, cediendo el ordenador de la Casa Consistorial, pasando a estudio de la Comisión correspondiente.

—Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, expresó el sentimiento de la Corporación por la enfermedad del Alcalde, señor Merino, que afortunadamente está en vías de recuperación.

—Seguidamente se refirió a los atentados últimamente sufridos, manifestando su repulsa y sentimiento por el asesinato de un guardia municipal en Tolosa; por el asesinato de un sargento de la Policía Armada en San Sebastián, quedando gravemente heridos tres policías más; por el asesinato del periodista y director de la "Hoja del Lunes" de Bilbao don José-María Portell; por el atentado contra el Coronel Jefe de la Policía Armada en Bilbao; por el asesinato del señor Juez de paz de Lemona, don Javier Jáuregui Bernaola.

—Se refirió asimismo a los desgraciados sucesos de Pamplona, lamentándolos, así como los de los días sucesivos en las Provincias Vascongadas.

—Se acordó seguidamente mostrar el sincero pésame de la Corporación por la tragedia del camping de "Los Alfaques", en San Carlos de la Rápita, costando tantas vidas humanas.

—Se acordó la satisfacción corporativa por el comportamiento y ejemplo ciudadano que han dado diversos miembros de la Guardia municipal y que se han recogido en la prensa local.

Se levantó la sesión siendo las doce cincuenta y cinco horas.

Zaragoza, 14 de julio de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 8.345

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

Reapertura de almazaras

Todos los propietarios o arrendatarios de industrias de elaboración de aceite de oliva (almazaras), según lo señalado en el Real Decreto 3.629 de 1977, de 9 de diciembre, artículo 5.º, apartado 6, deberán comunicar a esta Delegación Provincial el inicio de su actividad para la campaña 1978-79.

Para realizar dicho trámite, a partir del 1.º de noviembre hasta el 15 de diciembre próximos, se les facilitarán impresos especiales en la Jefatura Provincial de Industrialización Agraria (calle Vázquez de Mella, 8, sexto), con las explicaciones que fueran necesarias, haciendo constar que en ésta y en las sucesivas campañas quedan suprimidas las tasas que hasta la fecha venían obligados a abonar, por lo que tanto los impresos como los trámites son gratuitos. Transcurrido dicho plazo sin haber comunicado la reapertura podrá considerarse clandestina la elaboración en la almazara cuyos propietarios o arrendatarios hayan omitido ese requisito. Los impresos deberán rellenarse completos, es decir, sin omitir dato alguno de los que se piden en los mismos. En la declaración

de la maquinaria existente ha de consignarse la que compone el total de la instalación, aunque en la campaña sólo se haya de trabajar con parte de la misma. Igualmente han de declararse todos los envases y depósitos existentes.

Todas las almazaras no inscritas en estas oficinas (clandestinas) podrán legalizar su situación, sin sanción, hasta el día 31 de diciembre de 1978, siempre que, voluntariamente, soliciten dicha legalización y que justifiquen fehacientemente que están establecidas con anterioridad al 5 de abril de 1978, según establece dicho Real Decreto, a cuyo efecto podrán presentar proyecto de la instalación, si el empresario dispone del mismo, o una memoria expositiva de las características de la almazara, con croquis o planos de la misma, acompañados de la documentación que se les facilitará en esta Jefatura Provincial de Industrias Agrarias.

Zaragoza, octubre de 1978. — El Delegado provincial de Agricultura, (ilegible).

Núm. 8.296

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Resolución de 27 de septiembre de 1978 de la Presidencia del «Iryda», convocando concurso-subasta de ochenta y cinco viviendas, sin parcela, en el núcleo de Valareña, del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario («Iryda») convoca concurso-subasta de ochenta y cinco viviendas, sin parcela, en el núcleo de Valareña, término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

1.º Licitadores. — Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios del «Iryda» u obrero, artesano y profesional que trabajen en la zona de influencia del núcleo de Valareña, así como entidades agrarias con sede social en Valareña.

2.º Precio. — Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º Amortización. — Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 %.

4.º Subvención. — No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º Forma de adjudicación y condiciones. — La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º Presentación de solicitudes. — Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo que figura en el pliego de bases, en la Jefatura Provincial del «Iryda», sita en la calle Vázquez de Mella, núm. 10, en Zaragoza, en el plazo de veinte días hábiles, a partir

del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Examen de la documentación. — El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º Apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del «Iryda» (avenida del Generalísimo, núm. 2, Madrid-16), a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 20 de octubre de 1978. — El Presidente: P. D., (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.330

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de noviembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 148 de 1977, promovido por el Procurador señor Poncel, en nombre y representación de don José Marqués López, contra don Ramón Marco Núñez y don Agustín Nuez Fresco, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca «Renault», modelo R-8, matrícula Z-64.291, con bastidor número 3227041; valorado en 40.000 pesetas.

Depositado en poder del demandado don Agustín Nuez Fresco (calle Ventura Rodríguez, 12-14-16).

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.381

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de noviembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 224 de 1978, promovido por el Procurador señor Puerto Guillén, en nombre y representación de don Francisco-Javier Gabás Villarroja, contra don Angel Gracia Sánchez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Dos hormigoneras marca «Fabi» de 160 litros; en 40.000 pesetas.

2. Un furgón «Siata», con matrícula Z-3844-E; en 40.000 pesetas.

3. Dos plumas, de 2.000 kilos, marca «Fabi»; en 20.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado (calle Mayor, números 19-21).

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.331

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 499 de 1978-B, seguido a instancia de «Mya Publicidad», representada por el Procurador señor Pedro Aguirre, contra don Manuel Pradilla («Academia Technos»), se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de noviembre de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Manuel Pradilla, con domicilio en Zaragoza (calle Don Jaime I, número 42), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Seat», modelo 124, matrícula L-64.759, con aparato de radio marca «Philips», con dos altavoces; en 110.000 pesetas.

2. Un televisor marca «Westinghouse», de 26 pulgadas, con UHF; en 8.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Edesa», de 220 litros; en 7.000 pesetas.

Total, 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.332

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 508 de 1978, seguido a instancia de «Auxiliar de la Industria Metalúrgica», S. A., representada por el Procurador señor Bibián; contra Emilio Llamas Pérez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de noviembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Alicia Moles, con domicilio en calle Lon Laga, número 1, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Ebro», modelo D-150, para 1.500 kilos de carga, matrícula Z-87.321; valorado en pesetas 90.000.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.324

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se cumplimenta carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, dimanante de la pieza de responsabilidad civil de la causa número 135 de 1973, por robo, contra Enrique Domínguez Goñi, anunciándose por medio del presente la venta en

pública subasta, por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, del vehículo, propiedad del mencionado Enrique Domínguez Goñi, marca «Renault», tipo 4-L, matrícula LO-22.747.

Se señala para dicha subasta el próximo día 20 de noviembre y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, al efecto destinado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 8.315

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.866 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Manuel Bueno Sierra y Leoncio Guerrero Guerrero, en calidad de denunciante y denunciado, respectivamente, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado el día 16 de noviembre próximo y hora de las doce treinta (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.285

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito núm. 5 de Zaragoza;

Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 1.400 de 1978, seguido por denuncia en diligencias previas 1.658 de 1977, del Juzgado de instrucción número 1, contra Rafael García Lacueva, por el hecho de imprudencia, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Zaragoza a 20 de octubre de 1978. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular de dicho Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre imprudencia, contra Rafael García Lacueva, mayor de edad, casado, electricista, actualmente en ignorado paradero...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Rafael García Lacueva, como autor de una falta del artículo 600 del Código Penal, con resultado de daños, a la pena de 3.000 pesetas de multa, y caso de impago, a diez días de arresto sustitutorio, imponiéndole las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz». (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Felipe Hernando Muñoz. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Rafael García Lacueva, denunciado, en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 8.283

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.482 de 1978, sobre estafa, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 20 de octubre de 1978. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre estafa, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; denunciado, Angel Santander Setier, de 38 años de edad, soltero, ganadero, hijo de Ambrosio y de Jesusa, natural de Soba (Santander) y actualmente en ignorado paradero, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Angel Santander Setier, como autor responsable de una falta contra la propiedad, del artículo 587, número 3.º, del Código Penal vigente, a la pena de dos días de arresto menor y costas del juicio.

Notifíquese esta resolución al denunciado a través del «Boletín Oficial» de la provincia, y firme que sea, remítase nota al Registro Central de Penados y Rebeldes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos». (Rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, con mi asistencia, en el mismo día de su fecha; doy fe. — A. Cidoncha. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al inculpado Angel Santander Setier, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, A. Cidoncha.

Núm. 8.284

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 3.052 de 1978 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Claudia-Inés Guzmán Montes, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Julián Sanz Ibáñez, 1-3, tercero F, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 29 de noviembre y hora de las diez (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.310

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 98 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro-Antonio Alvarez García (Procurador señor García Anadón), contra don Constantino Alvarez Iglesias, vecino de Andorra (Teruel), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Cuarenta pantalones tejanos, color rosa; en 24.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos pantalones se encuentran en poder de Agustina García Pascual («Boutique Mixto's»).

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.311

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 465 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Alberto Cubero Esteban, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una lavadora automática, marca «Otsein»; en 10.000 pesetas.

2. Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas; en 7.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Kelvinator», de unos 300 litros; en 9.000 pesetas.

Total, 26.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la esposa del demandado, doña Isabel Monge Tarragüel.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 8.312

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 467 del año 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Nieves Lomba Vicente (Procurador señor García Anadón), contra don Angel y don Manuel Campos Pérez, vecinos de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una calculadora eléctrica, marca «Olivetti»; en 6.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», de 120 espacios, con su mesa «Involca»; en 7.000 pesetas.

3. Un televisor marca «Inter», de 23 pulgadas, con UHF; en 10.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca «Odaga», de unos 250 litros; en 6.000 pesetas.

5. Un comedor compuesto de mesa forma libro, seis sillas y una librería de tres cuerpos, de 3'20 x 0'90 x 0'60; en 12.000 pesetas.

Total, 41.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de su hija, doña Pilar Campos.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.316

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo fijo número 10.074-9, expedido por la agencia pública número 4 de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 18 de octubre de 1978. — El Secretario general, Alberto Esteban Molíns.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.